

21 de noviembre de 2019

Señor,  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

## REF: Depósito Modificaciones Contrato General de Fondos

---

De mi consideración:

Mediante la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, se informa que Focus Administradora General de Fondos S.A. ha efectuado el depósito del texto refundido de su Contrato General de Fondos en el Registro Público que para estos efectos lleva vuestra entidad.

Las principales modificaciones introducidas al Contrato General de Fondos son las siguientes:

1.- En el numeral 2.1.9., relativo a "Aportes y rescates" "por medios remotos", se eliminó la frase *"liberando a la Administradora de toda responsabilidad por tal efecto. Consecuentemente, la Administradora no asumirá responsabilidad por el mal uso o uso indebido del sistema, que no tenga por causa directa, necesaria y determinante del mismo y de sus efectos un hecho atribuible a la Administradora."*

2.- En el numeral 3, relativo a "Información al partícipe", se ha incorporado el envío al partícipe de un comprobante en el caso de disminuciones de capital y se ha rectificado la forma de enviar los comprobantes de aportes y/o rescates, precisando que se envían mediante correo electrónico al partícipe.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Francisco Errandonea Terán**  
Gerente General  
Focus Administradora General de Fondos S.A